

CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE ONG

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 e Informe de Revisor Fiscal

CONFEDERACION COLOMBIANA DE ONG

Estados Financieros

(Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022)

ÍNDICE

Informe del Revisor Fiscal	3
Estados de Situación Financiera	6
Estados de Resultados	7
Estados de Cambios en el Patrimonio neto	8
Estados de Flujo de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10
Certificación los Estados Financieros.....	24

Informe del Revisor Fiscal

A los Asociados de
CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES - CCONG:

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de **CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES - CCONG**, que comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023;
- el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES - CCONG**, al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Confederación de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicha Ley. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Confederación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha salvo que la administración se proponga liquidar la Confederación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Confederación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Confederación para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Confederación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Confederación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.



Otros asuntos

Los estados financieros de la Confederación bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2022, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 16 de marzo de 2023.

Otros Requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2023, la Confederación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Confederación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Confederación no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios. Basado en los procedimientos realizados, nada llegó a mi conocimiento que me lleve a pensar que el Programa de Transparencia y Ética Empresarial PTEE, no ha cumplido, en todos los aspectos materiales, la normatividad vigente toda vez que la Confederación a la fecha de mi opinión se encuentra implementando el programa.

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto, puedo concluir que no he observado situaciones que me hagan pensar que: a) los actos de los administradores de la Confederación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Asociados y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Confederación o de los de terceros que estén en su poder.

Firmado digitalmente por
JOSE ODAIR SUAREZ SOSA
Fecha: 2024.03.21
17:31:21 -05'00'

JOSE ODAIR SUAREZ SOSA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 85034-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S BIC
99018-21-4889-24

Bogotá D.C., 21 de marzo de 2024

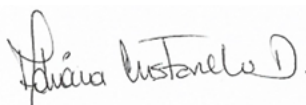
CONFEDERACION COLOMBIANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES - CCONG
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en pesos colombianos)

	Nota	2023	2022	VARIACIONES	
ACTIVO					
ACTIVOS CORRIENTES:					
Efectivo y equivalentes en efectivo	6	7.325.701	26.830.758	(19.505.057)	-73%
Cuentas por cobrar comerciales, neto	7	3.724.149	45.777.993	(42.053.844)	-92%
Activos por impuestos corrientes	11	9.978.155	4.518.372	5.459.783	121%
Total activos corrientes		21.028.005	77.127.123	(56.099.118)	-73%
ACTIVOS NO CORRIENTES:					
Propiedad y equipo	8	2.454.536	2.685.202	(230.666)	-9%
Activos intangibles neto	9	1.715.205	2.064.753	(349.548)	-17%
Total activos no corrientes		4.169.741	4.749.955	(580.214)	-12%
Total activos		25.197.746	81.877.078	(56.679.332)	-69%
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO					
PASIVOS CORRIENTES:					
Cuentas por pagar comerciales	10	4.031.694	4.028.745	2.949	0%
Pasivos por impuestos corrientes	11	2.002.336	1.793.000	209.336	12%
Beneficios a empleados	12	19.962.677	25.928.947	(5.966.270)	-23%
Otros pasivos No financieros	13	-	20.906.797	(20.906.797)	-100%
Total pasivos corrientes		25.996.707	52.657.489	(26.660.782)	-51%
Total pasivos		25.996.707	52.657.489	(26.660.782)	-51%
PATRIMONIO NETO					
Capital emitido	14	6.980.420	6.980.420	-	0%
Reservas	14	29.349.000	29.349.000	-	0%
Adopción por primera vez	14	18.996.265	18.996.265	-	0%
Resultados acumulados	14	(38.519.212)	(50.932.284)	12.413.072	-24%
Asignación Permanente	14	12.413.116	-	12.413.116	0%
Resultado del ejercicio	14	(30.018.550)	24.826.188	(54.844.738)	-221%
Total patrimonio neto		(798.961)	29.219.589	(30.018.550)	-103%
Total pasivos y patrimonio neto		25.197.746	81.877.078	(56.679.332)	-69%

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.



LILIANA RODRIGUEZ BURGOS
Representante Legal



ADRIANA CRISTANCHO DIAZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 97563-T

JOSE ODAIR SUAREZ SOSA
Firmado digitalmente por
JOSE ODAIR SUAREZ SOSA
Fecha: 2024.03.21 17:32:05 -05'00'

JOSE ODAIR SUAREZ SOSA
Revisora Fiscal
T.P. 85034-T
Miembro de **BDO Audit SAS BIC**
(Ver mi informe Adjunto)

CONFEDERACION COLOMBIANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES - CCONG
 ESTADOS DE RESULTADOS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Nota	2023	2022	Variaciones	
Ingresos de actividades ordinarias	15	290.078.597	263.198.837	26.879.760	10%
Costo de ventas	16	(186.039.021)	(118.535.212)	(67.503.809)	57%
Ganancia bruta		104.039.576	144.663.625	(40.624.049)	-28%
Gastos de la operación					
Gastos de administración	17	(136.514.122)	(115.032.179)	(21.481.943)	19%
Depreciación de activos fijos	18	(1.685.466)	(1.787.232)	101.766	-6%
Amortización	19	(349.548)	(349.548)	-	0%
(Déficit) Excedente operacional		(34.509.560)	27.494.666	(62.004.226)	-226%
Otros ingresos (egresos) no operacionales:					
Ingresos financieros	20	294	1.089	(795)	-73%
Otros Ingresos	21	6.826.269	21.827	6.804.442	31174%
Otros Gastos	22	(2.335.553)	(2.691.394)	355.841	-13%
(Déficit) Excedente antes del impuesto sobre la renta		(30.018.550)	24.826.188	(54.844.738)	-221%
(Déficit) Excedente neto del año		(30.018.550)	24.826.188	(54.844.738)	-221%

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Liliana Rodríguez B.

LILIANA RODRIGUEZ BURGOS
 Representante Legal

Adriana Crisanchó Díaz

ADRIANA CRISTANCHO DIAZ
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 97563-T

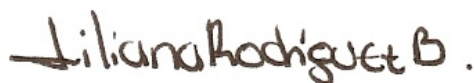
JOSE
 ODAIR
 SUAREZ
 SOSA

Firmado digitalmente por
 JOSE ODAIR
 SUAREZ SOSA
 Fecha: 2024.03.21
 17:33:12 -05'00'

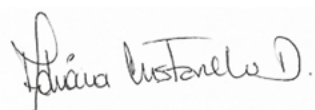
JOSE ODAIR SUAREZ SOSA
 Revisora Fiscal
 T.P. 85034-T
 Miembro de BDO Audit SAS BIC
 (Ver mi informe Adjunto)

CONFEDERACION COLOMBIANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES - CCONG
 ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Capital emitido	Reservas	Adopción por primera vez	Resultados Acumulados	Asignaciones permanentes a.g 2022	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 6.980.420	\$ 29.349.000	\$ 18.996.265	\$ (30.603.219)	\$ -	\$ (20.329.065)	\$ 4.393.401
Traslado de resultados	-	-	-	(20.329.065)	-	-	(20.329.065)
Ejecución de asignación permanentes	-	-	-	-	-	20.329.065	20.329.065
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	-	24.826.188	24.826.188
Saldo al 31 de diciembre de 2022	6.980.420	29.349.000	18.996.265	(50.932.284)	\$ -	24.826.188	29.219.589
Ejecución de asignación permanentes	-	-	-	12.413.072	12.413.116	(24.826.188)	-
Déficit del ejercicio	-	-	-	-	-	(30.018.550)	(30.018.550)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 6.980.420	\$ 29.349.000	\$ 18.996.265	\$ (38.519.212)	\$ 12.413.116	\$ (30.018.550)	\$ (798.961)



LILIANA RODRIGUEZ BURGOS
 Representante Legal



ADRIANA CRISTANCHO DIAZ
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 97563-T

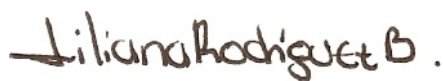
JOSE ODAIR SUAREZ SOSA
 Firmado digitalmente por JOSE ODAIR SUAREZ SOSA
 Fecha: 2024.03.21 17:34:28 -05'00'

JOSE ODAIR SUAREZ SOSA
 Revisora Fiscal
 T.P. 85034-T
 Miembro de BDO Audit SAS BIC
 (Ver mi informe Adjunto)

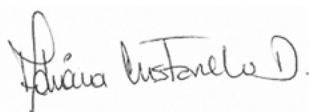
CONFEDERACION COLOMBIANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES - CCONG
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en pesos colombianos)

	2023	2022
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
(Déficit) Excedente del año	\$ (30.018.550)	\$ 24.826.188
Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación	1.685.466	1.787.232
Amortización	349.548	349.548
Disminuciones (aumentos) de activos que afectan el flujo de efectivo:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	42.053.844	(45.777.993)
Activos por impuestos corrientes	(5.459.783)	4.011.572
Disminuciones de pasivos que afectan el flujo de efectivo:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.949	3.041.806
Pasivos por impuestos corrientes	209.336	(989.000)
Beneficios a empleados	(5.966.270)	(23.276.252)
Traslados y ejecuciones asignaciones permanentes a.g. 2019-2020		
Otros pasivos	(20.906.797)	20.906.797
Flujo neto de efectivo (utilizados en) actividades de la operación	(18.050.257)	(15.120.102)
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de activos fijos	(1.454.800)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(1.454.800)	-
DISMINUCION NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(19.505.057)	(15.120.102)
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	26.830.758	41.950.860
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	\$ 7.325.701	\$ 26.830.758

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.



LILIANA RODRIGUEZ BURGOS
Representante Legal



ADRIANA CRISTANCHO DIAZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 97563-T

JOSE ODAIR
SUAREZ SOSA

Firmado digitalmente por
JOSE ODAIR
SUAREZ SOSA
Fecha:
2024.03.21
17:36:55 -05'00'

JOSE ODAIR SUAREZ SOSA
Revisora Fiscal
T.P. 85034-T
Miembro de **BDO Audit SAS BIC**
(Ver mi informe Adjunto)

CONFEDERACION COLOMBIANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES - CCONG
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

La CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE ONG - CCONG, es una persona jurídica sin ánimo de lucro de utilidad común, beneficio social y comunitario que busca el bien público, organizada como Corporación, con estructura de plataforma nacional de cuarto grado y carácter gremial, con duración de noventa y nueve (99) años, contados a partir del 26 de enero de 1989, con personería jurídica reconocida por Resolución No. 63 del 26 de enero de 1989, expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá y vigilada por ella misma, hoy debidamente inscrita en el Libro de Personas Jurídicas sin Ánimo de Lucro de la Cámara de Comercio.

Su objeto social es:

Asociar y liderar acciones para el fortalecimiento de la oferta de valor - rol social, político y desarrollo- de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL, llámense Organizaciones No Gubernamentales - ONG o en general Organizaciones de la Sociedad Civil - OSC, como corresponsables del desarrollo y la reconciliación en Colombia. Somos una voz del colectivo que interactúa y adelanta diálogo social y político a nivel nacional e internacional para la promoción del Ambiente Habilitante (condiciones propicias) y el ejercicio real y efectivo de los derechos políticos y civiles del sector.

Para el cabal desarrollo de su objeto, la CONFEDERACIÓN podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades:

1. Facilitar acciones para el fortalecimiento de: i). las capacidades y competencias de las OSC en gobernanza interna, oferta de valor, transparencia, rendición de cuentas y prácticas de Buen Gobierno; y ii). en sus potencialidades para participar cualificadamente e incidir en el ciclo de las políticas públicas para el desarrollo sostenible.
2. Liderar el “Sistema de Acreditación” de las OSC basado en la autonomía y la autorregulación, que valora la oferta social y potencia el rol de las organizaciones como actores corresponsables del desarrollo y de la consolidación de los territorios con paz sostenible.
3. Liderar el proceso de “Rendición Social Pública de Cuentas de las OSC - RSPC” que permite transparentar la oferta de valor, los impactos y los recursos que invierten entre los destinatarios de sus acciones, las comunidades y demás públicos de interés.
4. Promover el conocimiento sobre los procesos que garantizan el ambiente habilitante de las OSC como actores corresponsables del desarrollo sostenible, tales como: Normatividad nacional e internacional, agendas internacionales, escenarios e instancias de participación, instituciones públicas o privadas con funciones de registro, vigilancia y control; estudios y estadísticas.
5. Promover procesos de monitoreo y seguimiento a las políticas públicas y a las Agendas Internacionales (Objetivos de Desarrollo Sostenible, Eficacia de la cooperación al Desarrollo, entre otras).
6. Promover y fortalecer capacidades para participar en espacios e instancias de incidencia de las OSC en el ámbito local, nacional e internacional.
7. Hacer uso de los diversos mecanismos de participación ciudadana, comunitaria y de control social de la gestión pública.
8. Fomentar el trabajo intersectorial, interinstitucional e interdisciplinario, entre sí, con el Estado, con el sector privado y las agencias de cooperación nacional e internacional.
9. Representar y defender en los ámbitos local, nacional e internacional, a las organizaciones confederadas siendo vocero e interlocutor ante instancias gubernamentales, privadas y de la comunidad internacional.
10. Demás acciones que propendan por el reconocimiento y el reposicionamiento de las entidades sin ánimo de lucro como actor corresponsable por derecho propio, en la sociedad.

Asociados

Los asociados al 31 de diciembre de 2023 corresponden a los definidos en los estatutos de la CCONG Capítulo III:

1. Miembros confederados.
2. Miembros afiliados.
3. Miembros honorarios.

Los miembros confederados son entidades sin ánimo de lucro de primero, segundo o tercer grado, como son:

- 1) **Capítulos departamentales o regionales:** organizaciones de segundo o de tercer grado, integradas por Federaciones departamentales o regionales de Organizaciones No Gubernamentales y que cuentan con personería jurídica.

También hacen parte de esta categoría de miembros confederados los **Nodos Departamentales o Regionales** constituidos por Organizaciones Sin Ánimo de Lucro de primer grado con ámbito de acción en el departamento o la región.

- 2) **Capítulos temáticos:** Son asociaciones, Corporaciones o Redes de segundo o de tercer grado, conformadas por Organizaciones Sin Ánimo de Lucro nacionales, regionales o sectoriales, que afilian a su vez a organizaciones de primero o de segundo grado, que tienen en común intereses, temáticas, poblaciones o sectores de los cuales hacen parte o hacia los cuales están dirigidas sus actividades. También hacen parte de esta categoría las Federaciones Nacionales con carácter sectorial o poblacional, a las cuales representan o están dirigidas sus actividades.
- 3) **Organizaciones sin ánimo de lucro de carácter nacional,** de primer grado, que tengan cobertura en varios departamentos o regiones.
- 4) **Organizaciones de territorios sin presencia de la CCONG:** Son organizaciones de primer o segundo grado que tienen domicilio en departamentos o regiones donde la CCONG no tiene presencia directa ni a través de sus miembros confederados.
- 5) **Organizaciones sin ánimo de lucro extranjeras,** con domicilio principal en el exterior, constituidas y reconocidas bajo la normatividad de otro país, que, desarrollan acciones permanentes en Colombia.

Los miembros afiliados son las organizaciones que hacen parte de miembros confederados como son los capítulos departamentales o regionales o nodos regionales, capítulos temáticos o sectoriales, así como de asociaciones o redes, a quienes se les reconoce en calidad de miembros afiliados y se les otorga el derecho a acceder a los servicios de la CCONG.

Los miembros honorarios son personas naturales que hayan prestado servicios de excepcional valor a la comunidad o a la propia Confederación y que compartan los principios y objetivos de ésta.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron autorizados, para su presentación y aprobación en la Asamblea del 2024, en el Consejo Directivo el día 07 de marzo de 2024. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

a) Marco Técnico Normativo Aplicable a Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016, Decreto 2170 de 2017 y Decreto 1670 de 2021. Las NCIF aplicables se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia - NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota No. 8 - Propiedad planta y equipo
- Nota No. 18 - Depreciación
- Nota No. 19 - Amortización

c) Negocio en marcha:

La CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE ONG - CCONG prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio se considera la pertinencia de la acción de la CCONG, su oferta de valor, su posición financiera actual, el resultado de las operaciones, sus proyecciones, el acceso a los recursos del mercado financiero. La Confederación evalúa el impacto de tales factores en las operaciones futuras y de acuerdo con el análisis

realizado por la administración de la Confederación, no se evidencia o se tiene conocimiento de situaciones que coloquen en riesgo la habilidad para continuar como negocio en marcha durante un futuro previsible.

La CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE ONG - CCONG durante el año 2023 presentó pérdidas por valor de \$30.018.550 y patrimonio negativo de \$798.961, por lo tanto, la CCONG elaboró y aprobó su plan estratégico 2023 - 2026, en el cual se constata la pertinencia del negocio en marcha. Este plan estratégico fue aprobado en la Asamblea Ordinaria de 2023. Teniendo en cuenta que una de las fuentes de financiación son las cuotas de membresía, se adelantará una estrategia para ampliar base social e incrementar el porcentaje de esta fuente de ingresos.

Así mismo, existe un comité financiero que desde el mes de noviembre 2023 viene asesorando y haciendo seguimiento en la estrategia financiera de la CCONG, el cual está buscando actualizar el modelo de negocio a partir de los servicios que ofrece la Confederación.

Al presentarse una reducción de ingresos a través de acuerdos o convenios con terceros, en el mes de diciembre se proyectó para el 2024, una priorización de acciones con el fin de lograr la eficiencia de los ingresos obtenidos y reducción de los gastos.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la CCONG se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la CCONG y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en pesos colombianos.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

Según la sección 7, el efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en la parte bancaria, la CCONG posee cuentas corrientes (Banco Itaú), cuentas de ahorros (Banco Itaú), las cuentas corrientes son de uso para que nuestros clientes efectúen el pago de las cuotas de sostenimiento y/o servicios prestados.

c) Instrumentos financieros

(i) Activos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

La CCONG clasifica los activos financieros dentro del alcance de las Secciones 11 y 12 de las NIIF para PYMES ya sea como activos financieros al valor razonable, como cuentas por cobrar.

La CCONG determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, que es normalmente el precio de la transacción. y luego se ajustan en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados luego de agotar el superávit por revaluación.

Los activos financieros de la CCONG incluyen el efectivo, los deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y obligaciones financieras.

Cuentas por Cobrar Comerciales

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor que corresponda. Este valor se calcula tomando en cuenta los pagos realizados a la fecha de contabilización menos las pérdidas que resulten de un deterioro del valor por impago que se reconocen en el estado de resultados como gastos operativos.

Deterioro del Valor de Activos Financieros

Al cierre de cada período, la CCONG evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Esto ocurre: (i) si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (ii) ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros. y (iii) ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas. el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, neto de las recuperaciones que correspondan, se presentan en el estado de resultados en las líneas de costos financieros y otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que los genera.

(ii) Pasivos Financieros

La CCONG clasifica los pasivos financieros bajo el alcance de las secciones 22. 11 y 12 de las NIIF para PYMES al valor razonable con cambios en resultados como cuentas por pagar. La CCONG determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros de la CCONG corresponden a cuentas por pagar comerciales.

Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirán. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la CCONG tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurrir.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato (puede ser tácito) se haya pagado o cancelado, o se haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Similarmente, si se trata de una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte del mismo. Se reconoce en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

d) Propiedades y equipo

i. Reconocimiento y medición

Los elementos de las propiedades y equipo descritos en la sección 17, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

Los elementos del activo fijo incluidos en propiedad y equipos se reconocen inicialmente por su costo el cual comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la dirección.
- c. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.

ii. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor del activo fijo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, como costos del ejercicio en que se incurren.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Confederación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

iii. Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, planta y equipo.

Los activos que, al totalizar su valor de adquisición, no superen 1 SMMVL (al año de compra), serán registrados directamente al gasto.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Método Depreciación	Años Vida Útil	% Anual
Muebles y enseres	Línea Recta	10	10%
Equipo de oficina (incluidos equipos de cómputo y comunicaciones).	Línea Recta	3	33%

e) Deterioro de Activos no financieros

Con base en la sección 27, el valor en libros de los activos no financieros de la CCONG, se revisa al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, la CCONG estima el importe recuperable del activo. En el caso de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, se prueban por deterioro cada año.

Los activos corporativos de la CCONG no generan entradas de flujo de efectivo separadas. Si existe un indicio de que un activo corporativo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo corporativo.

f) Activos intangibles

i. Otros activos intangibles diferentes a la plusvalía

Los activos intangibles se componen por uso de la marca registrada “RSPC” y Sistema de Acreditación, que corresponden a iniciativas de autorregulación de la CCONG, la cual se encuentra debidamente registrada en la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC, tiene una vigencia de 10 años contados a partir de la fecha en que se expidió la resolución por parte de la SIC y está valorizada al costo de adquisición. LA CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE ONG medirá inicialmente un activo intangible al costo.

Por otro lado, es importante agregar que en adelante las vidas útiles de las licencias u otros activos intangibles que surjan a futuro para ser registrados por la CCONG, serán asignadas de acuerdo con la duración del contrato o vigencia de las mismas; en caso de no poderse determinar de manera fiable, será asignada de acuerdo con lo estipulado en la sección 18.

En registros posteriores, se asegurará que no se incluya en los activos intangibles, costos y gastos que no son susceptibles de capitalización y que cualquier cargo diferido, sea reconocido adecuadamente; de ser un activo, deberá cumplir las características de esta sección, o en caso contrario se registrará como gasto del período.

Adicionalmente se tendrán en cuenta factores como: cambio en el uso del activo intangible, avances tecnológicos o cambios en el precio de mercado que puedan dar indicios que el activo se ha deteriorado y conllevado a cambios en su residual o la vida útil.

La CCONG reconocerá un activo intangible inicialmente por su costo y con posterioridad se contabilizarán por el método del costo, solo si cumplen lo siguiente:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos.

iii. Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo, menos su valor residual.

La amortización de los activos intangibles es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que esta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos son los siguientes:

Vida Útil y Método de Amortización		
Intangible	Vida útil	Método Amortización
Licencias		
- Licencias Office	3 años	Línea recta
- Licencias Programas Contables	5 años	
- Otras Licencias	1 año	
Software (Activos Intangibles generados internamente)	5 años	Línea Recta

g) Beneficios a empleados

i. Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la CCONG posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Para los planes de contribución definida, la CCONG paga contribuciones de manera obligatoria, contractual o voluntaria. La CCONG no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que estas contribuciones han sido pagadas. Las contribuciones se reconocen como gasto por beneficios de los empleados mensualmente.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable, ésta reconocerá como gasto el importe de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios o que ya han sido recibidos por el empleado.

h) Provisiones

Con base en la sección 21. Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la CCONG posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que LA CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE ONG tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.

El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

LA CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE ONG reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Las obligaciones existentes a la fecha de cierre de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse obligaciones cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran como provisiones por el valor presente del importe más probable que la CCONG deberá desembolsar para cancelar la obligación.

LA CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE ONG medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del período sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

La CCONG cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

i) Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes. Prestación de servicios - Los ingresos provenientes de prestación de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato.

Un servicio se considera como prestado al momento de ser recibido conforme por el cliente. Los cargos por adelantado por parte de LA CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE ONG al cliente constituyen un ingreso diferido que se reconoce cuando el servicio se devenga.

La CONFEDERACIÓN reconoce los ingresos cuando: El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad. Es probable que LA CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE ONG obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción. El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser

medido con fiabilidad. Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Considerando el objeto social de la CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE ONG, la procedencia de sus ingresos se da por:

- Cuotas de sostenimiento
- Seminarios y Talleres - ciclo de fortalecimiento de capacidades.
- Desarrollo de programas, proyectos, asistencia técnica, estudios, investigaciones, etc.
- Los ingresos provenientes de servicios o programas y proyectos que desarrolla la CCONG, se registran mediante factura de venta en la cual se describe la acción, el monto, el cliente, así como la fecha.

Para el desarrollo de sus acciones, la CCONG puede brindar los servicios utilizando su infraestructura propia o a través de miembros confederados o terceros, situación que dependerá de dos cosas fundamentalmente: 1) La zona del país en la cual se desarrolle la oferta de valor o se realice la venta del servicio y si en la misma tenemos o no, cobertura propia y, 2) si el desarrollo de la oferta de valor o el servicio objeto de la venta, está dentro del entorno del objeto social pero no es prestado por nosotros; en la fase de estudios previos, se evalúa si es necesaria la sub contratación del servicio a través de organizaciones confederadas o aliadas o terceros, con el fin de garantizar que la diferencia entre ingreso y costo sea lo más beneficioso o menos perjudicial, para las finanzas de la CCONG.

j) Costo de ventas

Los costos de servicios incluyen el costo de adquisición y/o prestación del servicio y otros costos incurridos para la realización total de los servicios a prestar dentro del Convenio o Contrato a realizar por parte de la CCONG en las condiciones solicitadas. Estos costos incluyen principalmente los costos de honorarios y/o servicios, costos de logística (plataformas y medios de comunicación) y otros costos asociados para la entrega del servicio.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:

Hay una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los períodos contables futuros que la Confederación ha decidido no adoptar de manera anticipada.

Se relaciona a continuación, el decreto 1670 del 9 de diciembre de 2021 por el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015, Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de seguramiento de la Información, en relación con la simplificación contable y se dictan otras disposiciones.

El decreto 1670 modifica los artículos 1.1.2.1, 1.1.2.4 y 1.1.3.1 del decreto 2420 de 2015, precisando cuales son los preparadores de información financiera que hacen parte del grupo 2, reitera el tiempo de permanencia mínimo para quienes hagan parte de dicho grupo y abre la posibilidad de que los preparadores de información financiera del grupo 3 adopten voluntariamente el marco de información financiera del grupo 2 a partir del 01 de enero de 2023.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS - GESTIÓN DEL RIESGO

Factores de riesgo financiero

La CCONG gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellas operaciones de tesorería. La CCONG no realiza inversiones, operaciones con derivados ni posición en divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran los siguientes

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge del uso por parte de la CCONG de instrumentos financieros que causan intereses. Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés (riesgo de tasa de interés), tipos de cambio de divisas (riesgo monetario) u otros factores del mercado (otro riesgo de precios).

b) Riesgo de tasa de cambio

La CCONG ha definido como su moneda funcional el peso colombiano ya que sus operaciones de ingresos y costos están denominadas principalmente en pesos colombianos.

c) **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez surge de la administración del capital de trabajo y los cargos financieros, así como las restituciones de fuente principal sobre sus instrumentos de deuda. Éste es el riesgo que la CCONG encontrará difícil cumplir con sus obligaciones financieras al vencimiento.

d) **Principales instrumentos financieros**

Los principales instrumentos financieros usados por la CCONG, de los cuales surge el riesgo de instrumentos financieros, son los siguientes:

- Cuentas por cobrar
- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas por pagar
- Obligaciones financieras

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Descripción	2023	2022
Bancos Cuentas Corrientes	\$ 2.341.690	\$ 23.620.693
Bancos Cuentas de Ahorros	4.719.310	2.945.364
Cuenta Cooperativa Confiar	264.701	264.701
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 7.325.701	\$ 26.830.758

No existen restricciones de uso de los fondos presentados en efectivo y efectivo equivalente.

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su importe en libros es igual al valor razonable.

El efectivo y equivalente al efectivo se encuentra mantenido en pesos colombianos.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Para el 2023 las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

Cuotas de sostenimiento	2023	2022
Federación de ONG de Caldas	\$ 3.544.304	\$ 2.336.553
Lidapatty Internacional	79.845	-
Total Cuotas de Sostenimiento	3.624.149	2.336.553
Otras Cuentas por Cobrar		
Fundación Social	-	10.000.000
Del Exterior		
INCL-International Center (USD 7,000)	-	33.361.440
Total cuentas por cobrar	-	43.361.440
Anticipos		
Anticipos por (saldo por ejecución de proyectos)	100.000	80.000
Total Anticipo de impuestos y Otros	100.000	80.000
Deterioro de deudores comerciales		
Total Deterioro de deudores	-	-
Total Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras	\$ 3.724.149	\$ 45.777.993

La variación de cuentas por cobrar del exterior, obedece a que CCONG trabaja por proyectos /acuerdos para ejecutar, y el saldo al año 2022 se cobró efectivamente en el año 2023 y se dio la ejecución de actividades durante el año 2023 donde también culminó este proyecto.

8. PROPIEDAD, Y EQUIPO

Descripción	2023	2022
Saldo Inicial	\$ 2.685.202	\$ 4.472.434
Adquisiciones	1.454.800	-
Depreciación	(1.685.466)	(1.787.232)
Saldo final	\$ 2.454.536	\$ 2.685.202

9. ACTIVOS INTANGIBLES

Dentro de este rubro encontramos dos líneas de marca registradas por CCONG, que a saber son: el Sistema de Acreditación y RSPC (Rendición Social Pública):

Descripción	2023	2022
Saldo Inicial (Marca RSPC)	\$ 2.064.753	\$ 2.414.301
Adquisiciones (Marca Sistema de Acreditación)	-	-
Amortización	(349.548)	(349.548)
Saldo final	\$ 1.715.205	\$ 2.064.753

La CCONG registró ante la Superintendencia de Industria y Comercio las marcas RSPC y Sistema de Acreditación por los derechos de autor. El tiempo de vida útil según las Políticas de normas NIIF son de 10 años, después de perfeccionada.

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

El valor de las cuentas por pagar corresponden a valores exigibles que la CCONG tiene a 31 de diciembre de cada vigencia, producto liquidación de retenciones en la fuente/ICA y aportes parafiscales.

Descripción	2023	2022
Costo y gastos por pagar	3.012.593	2.896.100
Retención en la fuente	277.890	375.732
Impuesto ICA Retenido	300.851	375.235
Retenciones y aportes de nómina y aportes de Nomina	440.360	381.678
Total, Cuentas Corrientes por Pagar Y otras Cuentas por pagar	4.031.694	4.028.745

11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

Activo por Impuestos Corrientes:

Activo por Impuesto Corriente	2023	2022
Impuesto corriente-IVA saldo a favor	9.626.000	4.224.000
Retenciones de IVA	239.496	-
Retenciones de ICA	112.659	294.372
Total, Activo por Impuesto Corriente	9.978.155	4.518.372

Para el 2023 el activo por impuestos corrientes corresponde a la declaración del III cuatrimestre del año 2023, con un saldo a favor de la CCONG, el cual se compensará para el siguiente cuatrimestre de 2024.

Pasivo por Impuestos Corrientes:

Descripción	2023	2022
ICA -MUN Bogotá	2.002.336	1.793.000
Total, pasivos por impuestos corrientes	2.002.336	1.793.000

El valor del importe corresponde a la declaración liquidada y presentada de forma anual por la vigencia 2023 y que se cancelará en el año 2024.

12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Descripción	2023	2022
Cesantías	1.112.350	1.117.172
Intereses a las cesantías	133.482	134.061
Indemnizaciones	18.000.000	24.000.000
Vacaciones	716.845	677.714
Total Beneficios a empleados	19.962.677	25.928.947

Los Beneficios a corto plazo a empleados, comprenden las prestaciones legales liquidadas y reconocidas a diciembre 31 de 2023 y 2022, de acuerdo con lo estipulado en las normas laborales vigentes en Colombia.

13. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Las transacciones reconocidas en el rubro, se registran de forma temporal, ya que en la cta 41 se contabiliza el ingreso, sujeto a la ejecución de los diferentes Convenios suscritos por la CCONG.

Las variaciones del año 2022 frente al año 2023 se presentan porque los proyectos Forus y FHI se culminaron las actividades que CCONG ejecuto en el año 2023.

Descripción	2023	2022
Forus	-	\$ (1.689.966)
Comisión -EN Africa	-	(2.493.237)
FHI-360	-	25.090.000
Total otros pasivos No financieros	-	\$ 20.906.797

14. PATRIMONIO NETO

El capital social está compuesto de la siguiente forma a 31 de diciembre de 2023-2022

Descripción	2023	2022
Capital emitido	6.980.420	6.980.420
Reservas	29.349.000	29.349.000
Adopción por primera vez	18.996.265	18.996.265
Resultados acumulados	(38.519.212)	(50.932.284)
Asignación Permanente (1)	12.413.116	-
Resultado del ejercicio	(30.018.550)	24.826.188
Total patrimonio neto	(798.961)	29.219.589

(1) De acuerdo con lo dispuesto en el acta asamblea No. XL del 24 de marzo de 2023, la asignación permanente corresponde al 50% de la destinación de los excedentes del año 2022, los cuales deberían haber sido

ejecutados durante el año 2023, sin embargo, los mismos no fueron aplicados, la administración de CCONG estima que se ejecutarán durante el año 2024.

15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos generados para el año 2023, se constituyen por las cuotas de sostenimiento que se facturaron a los Confederados, y en proyectos se recibieron por los siguientes:

Descripción	2023	2022
Cuotas de sostenimiento	75.692.089	77.618.881
cuotas extraordinarias (1)	7.000.000	-
Otros servicios (talleres y seminarios)	-	6.285.711
Ingresos por desarrollo de proyectos (2)	237.662.998	211.486.321
Devoluciones en ventas-cuotas sostenimiento	(5.276.490)	(32.192.076)
Devoluciones en ventas- proyectos	(25.000.000)	-
Total Ingreso	290.078.597	263.198.837

- (1) La cuota extraordinaria corresponde a un apoyo a las actividades/ acciones que realiza CCONG por parte de un miembro confederado.
- (2) Los ingresos por desarrollo de proyectos, corresponden a los convenios o acuerdos de colaboración que suscribió la CCCONG durante el 2023 con organizaciones internacionales como Forus Internacional, Acción para el Desarrollo Sostenible y Family Health International - FHI 360.

16. COSTO DE VENTAS

Descripción	2023	2022
Honorarios asesores jurídicos y tributarios y facilitadores seminarios y proyectos	-	1.288.742
Papelería proyectos y seminarios	-	38.800
subtotal costo de ventas seminarios	-	1.327.542
Honorarios	172.027.135	111.521.985
Comunicaciones	3.385.138	77.270
Arriendos	-	250.000
servicio de alimentación	554.000	
Transportes -acciones	2.145.137	1.508.852
Papelería y suministros	3.957.000	2.643.311
Logística eventos y apoyos	3.970.611	1.206.252
Subtotal costo de ventas proyectos	186.039.021	117.207.670
Total Costo de Ventas	186.039.021	118.535.212

Los costos de ventas están relacionados con las acciones adelantadas por la CCONG en el marco de los convenios suscritos y de las acciones definidas en el plan de acción del 2023. El mayor valor de los honorarios se presenta por que fue necesario contar con los servicios de profesionales que contribuyeron al cumplimiento de las acciones establecidas en los convenios suscritos.

17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Descripción	2023	2022
Beneficios a Empleados	21.097.246	19.880.208
Honorarios	75.876.695	67.760.943
Impuestos	2.019.425	1.793.000
Arrendamientos	29.192.856	19.652.121
Seguros	-	267.011
Servicios	4.375.222	4.750.954
Gastos legales	960.800	533.500
Mantenimiento y reparaciones	282.208	-
Gastos de viajes	390.491	-
Diversos	2.319.179	394.442
Total, gastos, generales y administrativos	136.514.122	115.032.179

Los gastos de administración están indicados en los diferentes rubros y corresponden a las actividades ordinarias coherentes con el giro normal de la acción de la CCONG. El mayor valor que se presenta en arrendamientos en el año 2023 se debe a un reajuste en el canon de arrendamiento de la oficina que ocupa la CCONG por cuanto a raíz de la pandemia se disminuyó el valor que se pagaba y se acordó para el 2023 volver al canon de arrendamiento que se tenía para marzo del 2020.

18. DEPRECIACION

El gasto de depreciación se registra sobre el valor en libros de los activos fijos según la nota No. 8

Descripción	2023	2022
Depreciación de activos fijos	1.685.466	1.787.232
Total gasto depreciación	1.685.466	1.787.232

19. AMORTIZACION

El gasto por la amortización a 10 años de la marca formada RSPC, se encuentra con saldos así:

Descripción	2023	2022
Amortización	349.548	349.548
Total Amortización	349.548	349.548

20. INGRESOS FINANCIEROS

Estas cifras corresponden a lo registrado en rendimientos financieros obtenidos en las cuentas de ahorro que la CCONG tiene en el Banco Itaú y CONFIAR.

Descripción	2023	2022
Ingresos Financieros-rendimientos ctas ahorros	294	1.089
Total, Ingresos Financieros	294	1.089

21. OTROS INGRESOS

Otros ingresos obtenidos por la CCONG, tienen saldos así a diciembre 31 de 2023:

Descripción	2023	2022
Diferencia en Cambio	378.559	-
Reintegro de otros costos	2.400.000	-
Reconocimiento de incapacidades	4.021.335	-
Ajuste al peso	26.375	21.827
Total Ingreso	6.826.269	21.827

Las variaciones corresponden a la diferencia en cambio presentada en la cuenta por cobrar de FHI a diciembre de 2022 vs el recurso recibido por efectos de la tasa de cambio, el reintegro de otros costos corresponde a una actividad de un proyecto facturada en 2022 por un aliado y que para el año 2023 no cumplió con la totalidad de acciones por lo que generaron la nota crédito, y por último durante el año 2023 la persona de servicios generales desde mayo 2023 ha venido presentando incapacidades por enfermedad general, las cuales en un valor parcial han sido reconocidas por la EPS Famisanar.

22. OTROS GASTOS

Los otros gastos incurridos en el periodo 2023-2022 son :

Descripción	2023	2022
Comisiones	1.587.602	1.937.735
Gravamen en Movimiento Financiero	744.283	743.895
Ajuste al peso	3.668	9.764
Total Otros Gastos	2.335.553	2.691.394

23. CONTINGENCIAS

CCONG no presenta contingencias ni compromisos al 31 de diciembre de 2023.

24. HECHOS POSTERIORES

La Dirección, no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros (31 de diciembre de 2023) que los pudiesen afectar significativamente.

25. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que se acompañan serán aprobados por la Asamblea General Ordinaria el 22 de marzo de 2023, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

CONFEDERACION COLOMBIANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES - CCONG

Certificación a los Estados Financieros

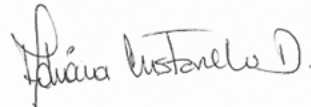
Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la “Confederación Colombiana de ONG-CCONG” finalizados al 31 de diciembre de 2023-2022 los cuales se han tomado fielmente de libros de “la CCONG”. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de “la CCONG” existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de “la CCONG” en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 07 de marzo de 2024. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros



LILIANA RODRIGUEZ BURGOS
Representante legal



ADRIANA CRISTRANCHO DÍAZ
Contadora